

# PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2026

COLEGIO SAN LORENZO



## ANTECEDENTES ESTABLECIMIENTO

Nombre del Establecimiento	Colegio San Lorenzo
Modalidad	Diurna
Niveles	Educación Parvularia-Enseñanza Básica - Enseñanza Media
Dirección	Montana 3722, comuna Recoleta.
Sostenedor	Instituto San Juan Apóstol
Nombre del Director(a)	Camila Andrades Contreras
RBD	11965-2
Sitio Web	www.colegiosanlorenzo.org

## INTRODUCCIÓN

El Plan de Formación ciudadana del Colegio San Lorenzo, responde en primera instancia a una coyuntura nacional: la Ley 20.911, del Ministerio de Educación, resultado de las propuestas del Consejo Asesor Presidencial contra los conflictos de interés, el tráfico de interés y el tráfico de influencias.

La ley contempla que el Plan de Formación Ciudadana integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso.

El objetivo central que asigna el Mineduc para este Plan es **“que cada escuela y liceo diseñe acciones que permitan a las y los estudiantes participar de procesos formativos –curriculares y extraprogramáticos– cuyo centro sea la búsqueda del bien común”**<sup>1</sup>

Por otra parte, las orientaciones del Ministerio para la elaboración del Plan de Formación Ciudadana resaltan la importancia de que éste se construya en consonancia y desde la mirada del Proyecto Educativo propio: invita a **“vincular las acciones del Plan de Formación Ciudadana con las nociones centrales que definen la misión, visión y los valores de su PEI”**<sup>2</sup>

Esta coyuntura nacional representa una excelente oportunidad para reflexionar en torno a un aspecto central de nuestro Proyecto Educativo y del Curriculum de Manquehue (expresado en numerosas metas e indicadores de progreso de aprendizaje del mapa de aprendizajes y en el documento fundamentos para el aprendizaje de las distintas asignaturas).

El trabajo en la elaboración de este plan significó una gran oportunidad para intencionar, articular y sistematizar el trabajo que se realiza día a día con nuestros estudiantes, orientándolos hacia el bien común y su compromiso con la construcción de la civilización del amor y también elaborar nuevos espacios curriculares y extracurriculares hacia el mismo objetivo. Éste es un elemento central en nuestro Proyecto Educativo, que busca formar a nuestros estudiantes de modo que sean capaces de “responder a Dios desde su situación particular de estudio o trabajo y vivir el amor y la vida en comunidad al interior del colegio, y así descubrir que es posible construir una sociedad distinta, basada en el amor y el servicio a Dios y a los demás. Así nuestros colegios podrán ser germen de la civilización del amor”.<sup>3</sup>

1 ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA, División de Educación General del Ministerio de Educación, mayo 2016.

2 Ibid

3 Proyecto Educativo Colegios Movimiento Apostólico Manquehue (PEI MAM)

## PILARES PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA CSL, DESDE NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO

- I. **LA COMUNIDAD COMO UNIDAD BÁSICA DE LA CIVILIZACIÓN DEL AMOR:** El ser humano, con toda la riqueza de su individualidad, no está llamado a vivir solo. Es un ser social, que se desarrolla y crece en relación con otros. Por otra parte, es evidente que la historia y las culturas humanas representan un reto y un desafío para que el hombre, mediante su trabajo y esfuerzo, promueva el progreso para hacer del mundo un mejor lugar para todos.

**Desde la visión en que se fundamenta nuestro Proyecto Educativo,** este desafío es una vocación: una llamada que Dios hace al hombre para que participe libre y activamente en su obra creadora, respondiendo así al mandato de “henchir la tierra”<sup>4</sup> y de gobernar con justicia y bondad toda la creación que Dios ha puesto en sus manos. La tarea encomendada a la humanidad es vasta y desafiante y se trata nada menos que del desarrollo humano, es decir, de llevar su propia existencia, y al mundo que lo acoge, a su plenitud.

Sin embargo, el primer y fundamental impulso para esta gigantesca obra creadora es hacia adentro, hacia sí mismo. En el uso de su libertad, cada persona tiene que elegir el camino de su propia vida y esto exige una decisión valiente y audaz. Según el libro del Deuteronomio, tenemos frente a nosotros dos caminos: uno que lleva a la vida y otro que es de muerte, y cada uno de nosotros debe elegir entre ambos<sup>5</sup>. Esta elección es la llamada metanoia, un cambio interior que le da un “nuevo horizonte a la vida y con ello, una orientación decisiva”<sup>6</sup>.

El primer paso que debemos cultivar en nuestros estudiantes es, pues, esta decisión interior, esta apertura del oído interior, de esos sentidos espirituales que son los únicos que pueden guiarlo efectiva y sostenidamente hacia Dios, fuente de todo Bien, de toda Verdad y de toda Belleza. La búsqueda del bien común, en esta perspectiva, no debe entenderse como un asunto ideológico, sino como un efecto de la acción del Evangelio “para la construcción de la sociedad según libertad y justicia, en la perspectiva ideal e histórica de una civilización animada por el amor”

A partir de este primer impulso que es, como se dijo, hacia adentro, viene una segunda revolución: La comunitaria. En efecto, las personas que han descubierto este “nuevo horizonte” se encuentran y se buscan, formando “comunidades de personas comunes y corrientes que empiezan a compartir, a vivir en el amor, aceptándose mutuamente”<sup>7</sup>.

Este nivel no es para nosotros en absoluto secundario, porque constituye un elemento central de la manera de entender nuestro aporte a la construcción de la sociedad. Siguiendo la sabiduría de nuestro patrono San Benito, reconocemos que el hombre y la mujer fueron creados por Dios a su imagen y semejanza, llamados a vivir el amor en comunidad a imagen de la Trinidad. Como afirma nuestro Proyecto Educativo: “El hombre está llamado a vivir en relación con otros, es decir en comunidad, para aprender a buscar a Dios en el amor y el servicio de unos a otros”<sup>8</sup>. Es por eso que nuestra opción pedagógica es comunitaria, pues creemos que en ella nuestros estudiantes aprenderán que no se bastan a sí mismos y que la verdadera felicidad está en aprender a amar y ser amados con sus fortalezas y debilidades. Queremos que ellos puedan descubrir “su vocación particular, es decir, el camino específico que Dios les regala a cada uno para poder vivir en profundidad el sacramento del Bautismo y ser así luz del mundo y colaboradores en la construcción del Reino”<sup>9</sup> y que el colegio les entregue “las herramientas y conocimientos necesarios, de modo que cada uno pueda aprender a servir a Dios con los dones que Él ha depositado en cada cual”<sup>10</sup>.

Es por esto que nuestro enfoque para la formación ciudadana es el de la construcción de la Civilización del Amor. A partir de la experiencia comunitaria a que estamos llamados. Esta obra nunca será meramente humana, pero tampoco es posible sin la participación y el compromiso decidido de las personas. En efecto, esta debe ser una respuesta a una llamada de Dios al hombre a completar la creación, de acuerdo con su plan, colaborando libre y creativamente en la construcción

---

4 Cf. Gn 1, 28

5 Cf. Dt 30,15-2

6 Benedicto XVI, Deus Caritas Est,1

7 DRD 185

8 PEI MAM

9 PEI MAM

10 IBID

de una sociedad que tenga en el centro de su identidad el <sup>11</sup>amor que Cristo nos vino a enseñar. Como dice Benedicto XVI “la ciudad del hombre’ no se promueve sólo con relaciones de derechos y deberes sino, antes y más aún, con relaciones de gratuidad, de misericordia y de comunión”, es decir, que esta vocación a la comunión es la base misma de cualquier proyecto social auténticamente humano. Es en ese sentido, una llamada de Dios, es decir, una vocación comunitaria a la que cada uno debe responder de forma particular con todos sus talentos.

## II. HACIA UN HUMANISMO INTEGRAL:

Buscamos formar en nuestros estudiantes un auténtico humanismo, cimentado sobre la roca firme del Evangelio, que los mueva a **construir una sociedad centrada en el ser humano y en su desarrollo integral, de modo que contribuyan con sus acciones y su trabajo a humanizar la convivencia social en todos sus ámbitos**. Se trata de responder a lo que Benedicto XVI llama la “vocación al progreso” que “impulsa a los hombres a ‘hacer, conocer y tener más para ser más’”. Pero la cuestión es: ¿qué significa ‘ser más’? A esta pregunta, Pablo VI responde indicando lo que comporta esencialmente el ‘auténtico desarrollo’: “debe ser integral, es decir, promover a todos los hombres y a todos los hombres y a todo el hombre”<sup>12</sup>, esto es, a todas las personas y en todas sus dimensiones, no limitando el concepto de desarrollo sólo a su dimensión material. “El desarrollo de los pueblos es considerado con frecuencia como una cuestión exclusivamente técnica”. El desarrollo es imposible sin hombres rectos, sin operadores económicos y agentes políticos que sientan fuertemente en su conciencia la llamada al bien común. Se necesita tanto la preparación profesional como la coherencia moral. Cuando predomina la absolutización de la técnica se produce una confusión entre los fines y los medios”<sup>13</sup>. Este aspecto, central para nuestro Proyecto Educativo, responde muy bien a la disposición de la ley que pide orientar la formación ciudadana “hacia el mejoramiento integral de la persona humana... con una visión del mundo centrada en el ser humano”<sup>14</sup>

Para esto, buscamos formar en nuestros estudiantes los criterios de juicio que les permitan comprender a la luz de la fe el mundo en que viven y puedan así desarrollar en él su vocación personal. En esta formación de nuestros estudiantes para el bien común y la construcción de la civilización del amor, la **Doctrina Social de la Iglesia** tiene una importancia central: en ella, encontrarán los fundamentos y principios que deben regir la convivencia humana de acuerdo al mensaje del Evangelio y, junto con ellos, aprenderán la metodología de ver, juzgar y actuar en el mundo que los rodea de acuerdo a los criterios de la Sagrada Escritura, atentos a los signos de los tiempos, es decir, a la voz de Dios que no solamente habla en su Palabra, sino también en los acontecimientos de nuestra vida. “Buscamos formar en nuestros alumnos una visión amplia y crítica de la sociedad, que los impulse a dar una respuesta de fe, siendo así creativos para buscar nuevos caminos en la construcción del Reino”. Queremos desarrollar en ellos la disposición a ser activos en “la búsqueda del bien común con espíritu de servicio”.

### OBJETIVO PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA MINEDUC

- A. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática.
- B. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- C. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- D. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- E. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- F. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- G. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- H. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- I. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

---

11 Benedicto XVI, Caritas in Veritate,6

12 Benedicto XVI, Caritas in Veritate,6

13 Benedicto XVI, Caritas in Veritate,71

14 Ley 20.911

## **PLANIFICACIÓN**

Las actividades propuestas en el plan materializan nuestro Currículum donde se intenciona el desarrollo de las habilidades, conocimientos y actitudes que fortalecen la ciudadanía desde nuestro proyecto educativo, parte de los colegios del Movimiento Apostólico Manquehue.

Por otra parte, se desarrolla manteniendo en cuenta los espacios donde se implementan las actividades que complementan el proceso de formación curricular y motivan la participación estudiantil “fuera de la sala de clases” y las acciones de integración que promueven el compromiso y la participación cotidiana de toda la comunidad educativa.

### **OBJETIVOS PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA COLEGIOS MANQUEHUE**

#### **OBJETIVO GENERAL**

Desarrollar en nuestros estudiantes las disposiciones y capacidades para ser miembros activos y responsables de la sociedad y el tiempo en que viven, desde una fuerte experiencia comunitaria enraizada en el Evangelio, a través de una decidida entrega personal para la construcción de la civilización del amor.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Desarrollar en los estudiantes la conciencia de tener una vocación personal de servicio a los demás y acompañarlos y guiarlos en el proceso de descubrir esa vocación y de responder a ella con generosidad.
2. Promover en los estudiantes el carisma comunitario como auténtica respuesta a las necesidades del mundo.
3. Desarrollar en los estudiantes un genuino interés por el bien común y por participar activamente en la solución de los problemas de la sociedad en las que les toca vivir.
4. Profundizar en el espíritu del Evangelio para desarrollar en los estudiantes un pensamiento crítico frente a la sociedad en que viven.
5. Desarrollar en los estudiantes un pensamiento creativo para proponer soluciones variadas para los problemas que la sociedad le plantea.
6. Fomentar en los estudiantes el amor y la valoración de su propia cultura, reconociendo y acogiendo la riqueza que aporta cada persona con sus diferentes dones.
7. Ofrecer a los estudiantes oportunidades de vivir experiencias comunitarias de servicio en las que puedan participar como protagonistas, con iniciativa y creatividad.
8. Valorar las tradiciones y los símbolos nacionales para desarrollar una cultura cívica y el amor a su pueblo y su nación.

## ACTIVIDADES

### 1. “Sociabilizar Plan de Formación Ciudadana Colegio San Lorenzo”

1.- Acción (Nombre y descripción actividad)	<b>“Sociabilizar Plan de Formación Ciudadana Colegio San Lorenzo”</b> Dar a conocer el Plan de Formación Ciudadana, a la comunidad escolar a través de distintas instancias de encuentro y oportunidad de entrega de información. Reunión de apoderados, Consejo de profesores, Reunión delegados apoderados de curso, Consejo de cursos, Publicación Pag Web, Publicación Informativo, Publicación diario mural.
Objetivo (s) de la ley	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
Objetivo del Plan de formación Ciudadana Colegios Manquehue	Desarrollar en los estudiantes un genuino interés por el bien común y por participar activamente en la solución de los problemas de la sociedad en las que les toca vivir.
Tipo de contenido que desarrolla (declarativo, procedimental y actitudinal)	Declarativo, Procedimental, Actitudinal
Fechas (Inicio-Término)	Durante el año escolar
Responsable	Dirección Académica
Recursos para la implementación	Recursos audiovisuales (Pc, data show), Papelería (fotocopias, impresión gráfica), Información en Paneles.
Programa con el que financia las acciones	Presupuesto anual área Académica
Medios de verificación /Evaluación	Medio de verificación: Hoja de asistencia (consejo de profesores, reunión delegados, reunión apoderados). Publicación página web, informativo, diario mural (fotografías) Evaluación: Pauta Evaluación Actividades claves

## 2. "Acto cívico"

2.- Acción (Nombre y descripción actividad)	<b>Acto Cívico: 1° Básico a IV medio y Comunidad escolar en general</b> Espacio comunitario para conocer, mostrar y escuchar acerca de las diferentes actividades, celebraciones y conmemoraciones que tienen lugar, que son parte de la historia y cultura de Chile y que integran su formación como ciudadanos.
Objetivo (s) de la ley	1)Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. 2)Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. 3) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. 4)Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. Valorar las tradiciones y los símbolos nacionales para desarrollar una cultura cívica y el amor a su pueblo y su nación 5)Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. 6)Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
Objetivo del Plan de formación Ciudadana Colegios Manquehue	1) Desarrollar en los estudiantes el carisma comunitario como auténtica respuesta a las necesidades del mundo. 2) Profundizar en el espíritu del Evangelio para desarrollar en nuestros estudiantes un pensamiento crítico frente a la sociedad en que viven. 3) Fomentar en nuestros estudiantes el amor y la valoración de su propia cultura, reconociendo y acogiendo la riqueza que aporta cada persona con sus diferentes dones. 4)Valorar las tradiciones y los símbolos nacionales para desarrollar una cultura cívica y el amor a su pueblo y su nación
Tipo de contenido que desarrolla (declarativo, procedimental y actitudinal)	Habilidades – Actitudinal
Fechas (Inicio-Término)	Anual
Responsable	Director de Ciclo e Inspectoría
Recursos para la implementación	Recursos Audiovisuales (PC, micrófonos, audio etc)
Programa con el que financia las acciones	Presupuesto anual
Medios de verificación /Evaluación	Medios de verificación: Fotografías, planificación actividad. Evaluación: El foco y experiencia clave para medir el impacto se orienta a la interpretación de himnos propios de nuestra identidad colegio e identidad nacional.

### 3. "Semana de convivencia escolar"

3.- Acción (Nombre y descripción actividad)	<p><b>Semana de convivencia escolar</b></p> <p>Sesiones de orientación enfocadas a fortalecer al buen trato, destacando la importancia de signos concretos que ayuden a fortalecer en los estudiantes el buen trato y de esta manera vivir en un clima esencial para desarrollar la comunidad tomando como marco el manual de vida comunitaria, el Proyecto Educativo y situaciones concretas cercanas a los estudiantes. Queremos que aprendan a reconocerse como miembros activos y fundamentales de la comunidad que inciden directamente en el buen desarrollo de esta.</p>
Objetivo (s) de la ley	<p>1) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>2) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. Valorar las tradiciones y los símbolos nacionales para desarrollar una cultura cívica y el amor a su pueblo y su nación</p> <p>3) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. Valorar las tradiciones y los símbolos nacionales para desarrollar una cultura cívica y el amor a su pueblo y su nación</p> <p>4) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>
Objetivo del Plan de formación Ciudadana Colegios Manquehue	<p>1) Desarrollar en los estudiantes el carisma comunitario como auténtica respuesta a las necesidades del mundo.</p> <p>2) Desarrollar en los estudiantes un genuino interés por el bien común y por participar activamente en la solución de los problemas de la sociedad en las que les toca vivir.</p> <p>3) Ofrecer a los estudiantes oportunidades de vivir experiencias comunitarias de servicio en las que puedan participar como protagonistas, con iniciativa y creatividad.</p>
Tipo de contenido que desarrolla (declarativo, procedimental y actitudinal)	Actitudinal
Fechas (Inicio-Término)	Anual
Responsable	Encargada de convivencia escolar
Recursos para la implementación	Material didáctico, según actividad específica por ciclos, recursos audiovisuales
Programa con el que financia las acciones	Presupuesto anual convivencia escolar
Medios de verificación /Evaluación	<p>Medio de verificación: Planificación de las sesiones buen trato, Paneles, Fotografías, publicación página web, Informativo Escolar.</p> <p>Evaluación: La evaluación es realizada por un grupo de estudiantes y adultos del colegio.</p>

#### 4. "Vía Crucis institucional"

4.- Acción (Nombre y descripción actividad)	<b>Vía Crucis CSL:</b> El viernes Santo, toda la comunidad está invitada a participar en las actividades que se celebran en Semana Santa. Vía Crucis en el barrio estudiantes, profesores, exalumnos, tutores y funcionarios participan del Vía Crucis.
Objetivo (s) de la ley	1) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. 2) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño. 3) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. Valorar las tradiciones y los símbolos nacionales para desarrollar una cultura cívica y el amor a su pueblo y su nación 4) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. Valorar las tradiciones y los símbolos nacionales para desarrollar una cultura cívica y el amor a su pueblo y su nación 5) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
Objetivo del Plan de formación Ciudadana Colegios Manquehue	1) Desarrollar en los estudiantes el carisma comunitario como auténtica respuesta a las necesidades del mundo. 2) Desarrollar en los estudiantes la conciencia de tener una vocación personal de servicio a los demás y acompañarlos y guiarlos en el proceso de descubrir esa vocación y de responder a ella con generosidad. 3) Profundizar en el espíritu del Evangelio para desarrollar en nuestros estudiantes un pensamiento crítico frente a la sociedad en que viven. 4) Ofrecer a los estudiantes oportunidades de vivir experiencias comunitarias de servicio en las que puedan participar como protagonistas, con iniciativa y creatividad.
Tipo de contenido que desarrolla (declarativo, procedimental y actitudinal)	Actitudinal
Fechas (Inicio-Término)	Marzo – abril según corresponda.
Responsable	Pastoral&Familia/ Tutoría
Recursos para la implementación	Material audiovisual (imágenes), infraestructura y ambientación (mesa, sillas, mantel, material litúrgico) y coro
Programa con el que financia las acciones	Presupuesto anual área pastoral-Tutoría
Medios de verificación /Evaluación	Medios de Verificación: Planificación de la actividad, fotografías. Evaluación: En el Consejo de Dirección se evalúa junto con las otras actividades de Semana Santa

## 5. "Misa de inicio de año escolar"

5.- Acción (Nombre y descripción actividad)	<b>Misa de inicio del año escolar:</b> buscamos que nuestros estudiantes integren en su vida la importancia de iniciar todas sus actividades encomendándose al Señor, especialmente a través de la Eucaristía, en que puedan ofrecerle el trabajo del año escolar, su estudio, sus esfuerzos y actividades y pedirle que los lleve a buen término.
Objetivo (s) de la ley	1) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. 2) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. Valorar las tradiciones y los símbolos nacionales para desarrollar una cultura cívica y el amor a su pueblo y su nación 3) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. Valorar las tradiciones y los símbolos nacionales para desarrollar una cultura cívica y el amor a su pueblo y su nación 4) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
Objetivo del Plan de formación Ciudadana Colegios Manquehue	1) Desarrollar en los estudiantes el carisma comunitario como auténtica respuesta a las necesidades del mundo. 2) Profundizar en el espíritu del Evangelio para desarrollar en nuestros alumnos un pensamiento crítico frente a la sociedad en que viven. 3) Ofrecer a los estudiantes oportunidades de vivir experiencias comunitarias de servicio en las que puedan participar como protagonistas, con iniciativa y creatividad.
Tipo de contenido que desarrolla (declarativo, procedimental y actitudinal)	Actitudinal
Fechas	Primera semana de marzo
Responsable	Directora Pastoral&Familia
Recursos para la implementación	Limpieza y montaje de mesa y 80 sillas en el patio central Audio (amplificación), micrófono (12 micrófonos). Ambón, telón negro, decoración e instalación malla de rashel. Coro funcionarios, papelería (multicopia cancionero)
Programa con el que financia las acciones	Presupuesto anual área Pastoral&Familia
Medios de verificación /Evaluación	Medios de Verificación: Pauta Misa/liturgia, fotografías, publicación en página web, informe anual área (observaciones misa) Evaluación: Se realiza evaluación de aspectos positivos y negativos para propuestas de futuras mejoras

## 6. "Lunes de resurrección"

6.- Acción (Nombre y descripción actividad)	<b>Lunes de Resurrección:</b> A través del anuncio de la Pascua buscamos que los estudiantes celebren alegremente la resurrección del Señor junto a toda nuestra comunidad escolar.
Objetivo (s) de la ley	1) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. 2) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. Valorar las tradiciones y los símbolos nacionales para desarrollar una cultura cívica y el amor a su pueblo y su nación. 3) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. Valorar las tradiciones y los símbolos nacionales para desarrollar una cultura cívica y el amor a su pueblo y su nación. 4) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
Objetivo del Plan de formación Ciudadana Colegios Manquehue	1) Desarrollar los estudiantes el carisma comunitario como auténtica respuesta a las necesidades del mundo. 2) Profundizar en el espíritu del Evangelio para desarrollar en los estudiantes un pensamiento crítico frente a la sociedad en que viven. 3) Ofrecer a los estudiantes oportunidades de vivir experiencias comunitarias de servicio en las que puedan participar como protagonistas, con iniciativa y creatividad.
Tipo de contenido que desarrolla (declarativo, procedimental y actitudinal)	Actitudinal
Fechas (Inicio-Término)	Primera semana de abril
Responsable	Directora de Pastoral&Familia
Recursos para la implementación	Audio (Amplificación, microfonía), pauta animación, decoración frontis del colegio (banderines, globos etc) , animadores ( tutoría)
Programa con el que financia las acciones	Presupuesto anual área Pastoral&Familia
Medios de verificación /Evaluación	Medios de verificación: Planificación de la actividad, Fotografías Evaluación: En el Consejo de Dirección se evalúa junto con las otras actividades de Semana Santa

## 7. "Día de San Lorenzo"

7.- Acción (Nombre y descripción actividad)	<p><b>Día de San Lorenzo: Comunidad Escolar</b> Es el día en el que celebramos a nuestro patrono; buscamos que los estudiantes reconozcan en San Lorenzo el regalo de nuestra vocación de educar y servir con alegría. Que sepan que su vida fue una respuesta al llamado que Dios le hizo y así comprendan el espíritu y los ideales que animan la misión de nuestro colegio.</p>
Objetivo (s) de la ley	<p>1) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. 2) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. 3) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. 4) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño. 5) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. 6) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. Valorar las tradiciones y los símbolos nacionales para desarrollar una cultura cívica y el amor a su pueblo y su nación 7) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. Valorar las tradiciones y los símbolos nacionales para desarrollar una cultura cívica y el amor a su pueblo y su nación. 8) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>
Objetivo del Plan de formación Ciudadana Colegios Manquehue	<p>1) Desarrollar en los estudiantes la conciencia de tener una vocación personal de servicio a los demás y acompañarlos y guiarlos en el proceso de descubrir esa vocación y de responder a ella con generosidad. 2) Desarrollar los estudiantes el carisma comunitario como auténtica respuesta a las necesidades del mundo. 3) Desarrollar en los estudiantes un genuino interés por el bien común y por participar activamente en la solución de los problemas de la sociedad en las que les toca vivir. 4) Profundizar en el espíritu del Evangelio para desarrollar en los estudiantes un pensamiento crítico frente a la sociedad en que viven. 5) Desarrollar en los estudiantes un pensamiento creativo para proponer soluciones variadas para los problemas que la sociedad le plantea. 6) Fomentar en nuestros estudiantes el amor y la valoración de su propia cultura, reconociendo y acogiendo la riqueza que aporta cada persona con sus diferentes dones. 7) Ofrecer a los estudiantes oportunidades de vivir experiencias comunitarias de servicio en las que puedan participar como protagonistas, con iniciativa y creatividad.</p>
Tipo de contenido que desarrolla (declarativo, procedimental y actitudinal)	Declarativo, actitudinal
Fechas	Mes de agosto
Responsable	Rectoría
Recursos para la implementación	Amplificación, microfonía, papelería

Programa con el que financia las acciones	Presupuesto anual Rectoría
Medios de verificación /Evaluación	Medios de Verificación: Planificación de la actividad, fotografía publicación pág. web. Evaluación: El foco y experiencia clave para medir el impacto se relaciona, con la historia de San Lorenzo como patrono y celebración comunitaria, además de revisarlo en Consejo General.

## 8. "Misa de oración por la Patria"

8.- Acción (Nombre y descripción actividad)	<b>Misa de oración por la Patria: Comunidad Escolar</b>
Objetivo (s) de la ley	1)Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. 2)Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. 3)Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. 4)Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
Objetivo del Plan de formación Ciudadana Colegios Manquehue	1)Profundizar en el espíritu del Evangelio para desarrollar en los estudiantes un pensamiento crítico frente a la sociedad en que viven. 2)Fomentar en los estudiantes el amor y la valoración de su propia cultura, reconociendo y acogiendo la riqueza que aporta cada persona con sus diferentes dones. 3)Valorar las tradiciones y los símbolos nacionales para desarrollar una cultura cívica y el amor a su pueblo y su nación.
Tipo de contenido que desarrolla (declarativo, procedimental y actitudinal)	Declarativo-actitudinal
Fechas (Inicio-Término)	Mes de septiembre
Responsable	Director(a) de Pastoral&Familia
Recursos para la implementación	Amplificación, microfónica, material litúrgico y mobiliario (sillas para toda la comunidad) Papelería (cancionero)
Programa con el que financia las acciones	Presupuesto anual área Pastoral&Familia
Medios de verificación /Evaluación	Medio de verificación: Planificación de la actividad y fotografías. Evaluación: El foco de experiencia clave para medir el impacto será a través de Identidad religiosa, todos los signos deben reflejar la celebración por la patria, identidad cultural y religiosa.

## 9. "Mes de María"

9.- Acción (Nombre y descripción actividad)	<b>Mes de María:</b> Buscamos que durante este mes los estudiantes reconozcan a María como Madre nuestra y Madre de la Iglesia. Como todas las actividades importantes del colegio, es celebrado con una Eucaristía inicial, donde se le presentan al Señor, por la intercesión de la Virgen María, todas las necesidades de la comunidad y se le da gracias por toda su acción en medio de ella.
Objetivo (s) de la ley	1)Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. 2)Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. Valorar las tradiciones y los símbolos nacionales para desarrollar una cultura cívica y el amor a su pueblo y su nación 3)Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. Valorar las tradiciones y los símbolos nacionales para desarrollar una cultura cívica y el amor a su pueblo y su nación 4)Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
Objetivo del Plan de formación Ciudadana Colegios Manquehue	1)Desarrollar en los estudiantes el carisma comunitario como auténtica respuesta a las necesidades del mundo. 2)Profundizar en el espíritu del Evangelio para desarrollar los estudiantes un pensamiento crítico frente a la sociedad en que viven. 3)Ofrecer a los estudiantes oportunidades de vivir experiencias comunitarias de servicio en las que puedan participar como protagonistas, con iniciativa y creatividad.
Tipo de contenido que desarrolla (declarativo, procedimental y actitudinal)	Actitudinal
Fechas (Inicio-Término)	8 noviembre-8 diciembre 2026
Responsable	Director(a) Pastoral&Familia
Recursos para la implementación	Montaje de mesa y sillas en el patio central audio (amplificación), micrófono, ambón, telón negro, coro estudiantes, papelería (multicopia cancionero), entrega material didáctico.
Programa con el que financia las acciones	Presupuesto anual Área Pastoral&Familia
Medios de verificación /Evaluación	Medios de Verificación: Pauta Misa, fotografías, cuaderno (material didáctico ciclo inicial y básico) Evaluación: Evaluación de área pastoral y consejo.

## 10. "Día del estudiante: PKA A IV"

10.- Acción (Nombre y descripción actividad)	<b>Día del estudiante: PK A IV – Comunidad escolar en general</b> Instancia comunitaria donde buscamos que nuestros estudiantes mayores pongan sus dones al servicio de los menores a través de una experiencia de tutoría para anunciar la buena noticia del Evangelio y de esta manera puedan generar y fortalecer lazos de amistad.
Objetivo (s) de la ley	1) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. Valorar las tradiciones y los símbolos nacionales para desarrollar una cultura cívica y el amor a su pueblo y su nación 2) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. Valorar las tradiciones y los símbolos nacionales para desarrollar una cultura cívica y el amor a su pueblo y su nación 3) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
Objetivo del Plan de formación Ciudadana Colegios Manquehue	1) Desarrollar en los estudiantes el carisma comunitario como auténtica respuesta a las necesidades del mundo. 2) Ofrecer a los estudiantes oportunidades de vivir experiencias comunitarias de servicio en las que puedan participar como protagonistas, con iniciativa y creatividad.
Tipo de contenido que desarrolla (declarativo, procedimental y actitudinal)	Actitudinal
Fechas (Inicio-Término)	Mes de mayo
Responsable	Director de Tutoría y CAA
Recursos para la implementación	Papelería, amplificación y microfonía
Programa con el que financia las acciones	Presupuesto CCAA – Tutoría
Medios de verificación /Evaluación	Evaluación: El foco para medir el impacto se relaciona con la vivencia de las características benedictinas desde el Espíritu de la tutoría. Medios de verificación: Planificación de la actividad, fotografía y publicación página web.

## 11. "Elecciones CAA"

11.- Acción (Nombre y descripción actividad)	<b>Elecciones CAA</b> Elección directiva de curso: Elección centro de estudiantes: Participación de los estudiantes en la presentación de listas para la elección de la directiva del centro de Alumnos.
Objetivo (s) de la ley	1)Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. 2)Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. Valorar las tradiciones y los símbolos nacionales para desarrollar una cultura cívica y el amor a su pueblo y su nación 3)Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. 4)Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
Objetivo del Plan de formación Ciudadana Colegios Manquehue	1)Desarrollar en los estudiantes el carisma comunitario como auténtica respuesta a las necesidades del mundo. 2) Valorar las tradiciones y los símbolos nacionales para desarrollar una cultura cívica y el amor a su pueblo y su nación
Tipo de contenido que desarrolla (declarativo, procedimental y actitudinal)	Declarativo y Actitudinal
Fechas (Inicio-Término)	Marzo-abril
Responsable	TRICEL, asesor y Director Tutoría
Recursos para la implementación	Papelería (Fotocopias, impresión gráfica en afiches, votos), urna, medios audiovisuales, PC Audio etc)
Programa con el que financia las acciones	Presupuesto área Tutoría –CAA
Medios de verificación /Evaluación	Evaluación: Revisión del proceso, cumplimiento de tiempos y actividades desarrolladas Medio de verificación: Reglamento CAA CSL, Fotografías, publicación informativa, publicación página web, Acta de elección, votos.

## 12. "Asambleas por ciclo"

12.- Acción (Nombre y descripción actividad)	<b>Asambleas por ciclo</b> Tienen la finalidad de reunión a cada ciclo se reúnan durante cada trimestre para trabajar temas propios de cada ciclo, trabajar y fomentar las características benedictinas, premiar a los cursos destacados por asistencia y dar noticias, todas estas actividades son preparadas por los estudiantes y o CAA.
Objetivo (s) de la ley	1)Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. 2)Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. 3)Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. Valorar las tradiciones y los símbolos nacionales para desarrollar una cultura cívica y el amor a su pueblo y su nación 4)Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. 5)Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
Objetivo del Plan de formación Ciudadana Colegios Manquehue	1)Desarrollar en los estudiantes el carisma comunitario como auténtica respuesta a las necesidades del mundo. 2)Desarrollar en los estudiantes un pensamiento creativo para proponer soluciones variadas para los problemas que la sociedad le plantea. 3)Valorar las tradiciones y los símbolos nacionales para desarrollar una cultura cívica y el amor a su pueblo y su nación.
Tipo de contenido que desarrolla (declarativo, procedimental y actitudinal)	Declarativo, procedimental y actitudinal
Fechas (Inicio-Término)	Durante el año escolar.
Responsable	Directora de ciclo y equipo de ciclo
Recursos para la implementación	Papelería (Fotocopias, impresión gráfica en afiches, votos), medios audiovisuales, PC, Audio, conexión a internet.
Programa con el que financia las acciones	Presupuesto anual Rectoría.
Medios de verificación /Evaluación	Evaluación: A través de una evaluación hecho por alumnos, es evaluada como actividad clave. Medio de verificación: Planificación de actividad, fotografías

### 13. "Scout"

13.- Acción (Nombre y descripción actividad)	<p><b>Scout</b></p> <p>Instancia en que se profundiza el encuentro con Cristo en las secciones de Guías y Tropas, para mujeres y hombres respectivamente, acompañados por sus jefes de sección. Lo anterior se realiza durante las reuniones semanales, campamentos scout, salidas cívicas, encuentro padre-hijo y encuentros scout MAM.</p>
Objetivo (s) de la ley	<p>1) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>2) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>3) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p> <p>4) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>5) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p>
Objetivo del Plan de formación Ciudadana Colegios Manquehue	<p>1) Desarrollar en los estudiantes un genuino interés por el bien común y por participar activamente en la solución de los problemas en la sociedad en las que les toca vivir.</p> <p>2) Profundizar en el espíritu del Evangelio para desarrollar en los estudiantes un pensamiento crítico frente a los problemas que la sociedad le plantea.</p> <p>3) Fomentar en los estudiantes el amor y la valoración de su propia cultura, reconociendo y acogiendo la riqueza que aporta cada persona con sus diferentes dones.</p> <p>4) Valorar las tradiciones y los símbolos nacionales para desarrollar una cultura cívica y el amor a su pueblo y su nación.</p>
Tipo de contenido que desarrolla (declarativo, procedimental y actitudinal)	Procedimental y Actitudinal
Fechas (Inicio-Término)	Abril- Enero
Responsable	Jefes de Grupo Scouts y Director de Tutoría
Recursos para la implementación	Materiales, Lugar de encuentro
Programa con el que financia las acciones	Presupuesto anual área tutoría
Medios de verificación /Evaluación	<p>Medios de Verificación: Pauta de planificación, Programas de campamento, fotografía</p> <p>Evaluación: Pauta de evaluación post campamento. Revisión de planificaciones.</p>

#### 14. "Servicio"

14.- Acción (Nombre y descripción actividad)	<b>Servicio:</b> Se profundiza el encuentro con Cristo por medio de experiencias y apostolados de servicio, tanto dentro, como fuera de la comunidad escolar.
Objetivo (s) de la ley	<p>1) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>2) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p> <p>3) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. Valorar las tradiciones y los símbolos nacionales para desarrollar una cultura cívica y el amor a su pueblo y su nación</p> <p>4) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. Valorar las tradiciones y los símbolos nacionales para desarrollar una cultura cívica y el amor a su pueblo y su nación</p> <p>5) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo</p>
Objetivo del Plan de formación Ciudadana Colegios Manquehue	<p>1) Desarrollar en los estudiantes la conciencia de tener una vocación personal de servicio a los demás y acompañarlos y guiarlos en el proceso de descubrir esa vocación y de responder a ella con generosidad.</p> <p>2) Desarrollar en los estudiantes el carisma comunitario como auténtica respuesta a las necesidades del mundo.</p> <p>3) Desarrollar en los estudiantes un genuino interés por el bien común y por participar activamente en la solución de los problemas de la sociedad en las que les toca vivir.</p> <p>4) Ofrecer a los estudiantes oportunidades de vivir experiencias comunitarias de servicio en las que puedan participar como protagonistas, con iniciativas y creatividad.</p>
Tipo de contenido que desarrolla (declarativo, procedimental y actitudinal)	Procedimental y Actitudinal
Fechas (Inicio-Término)	Marzo- enero
Responsable	Director Tutoría
Recursos para la implementación	Papelería (Fotocopias, impresión gráfica en afiches, invitaciones a experiencias y apostolados, comunicaciones), medios audiovisuales para jornadas y experiencias, PC , Audio, etc
Programa con el que financia las acciones	Presupuesto anual Tutoría
Medios de verificación /Evaluación	Medios de Verificación: Fotografías Evaluación: Pauta de evaluación Grupal

### 15. "Trabajos y Misiones"

15.- Acción (Nombre y descripción actividad)	<b>Trabajos y Misiones:</b> Profundiza el encuentro con Cristo a través del servicio hacia el más necesitado, de la vida en comunidad, de la oración experimentan el anuncio de la Buena Nueva de Cristo Resucitado.
Objetivo (s) de la ley	1) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. 2) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño. 3) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. Valorar las tradiciones y los símbolos nacionales para desarrollar una cultura cívica y el amor a su pueblo y su nación 4) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. Valorar las tradiciones y los símbolos nacionales para desarrollar una cultura cívica y el amor a su pueblo y su nación 5) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
Objetivo del Plan de formación Ciudadana Colegios Manquehue	1) Desarrollar en los estudiantes la conciencia de tener una vocación personal de servicio a los demás y acompañarlos y guiarlos en el proceso de descubrir esa vocación y de responder a ella con generosidad. 2) Desarrollar en los estudiantes el carisma comunitario como auténtica respuesta a las necesidades del mundo. 3) Desarrollar en los estudiantes un genuino interés por el bien común y por participar activamente en la solución de los problemas de la sociedad en las que les toca vivir. 4) Ofrecer a los estudiantes oportunidades de vivir experiencias comunitarias de servicio en las que puedan participar como protagonistas, con iniciativas y creatividad.
Tipo de contenido que desarrolla (declarativo, procedimental y actitudinal)	Procedimental y Actitudinal
Fechas (Inicio-Término)	Enero
Responsable	Director Tutoría
Recursos para la implementación	Buses, Papelería (Afiches, comunicaciones, actividades, etc.) alimentación, cirios, manteles, cruces, oficios, cartulinas, lápices, materiales de construcción.
Programa con el que financia las acciones	Presupuesto anual área tutoría
Medios de verificación /Evaluación	Medios de Verificación: Fotografías Evaluación: Pauta de evaluación, página web CSL

## 16. "Comunidades"

16.- Acción (Nombre y descripción actividad)	<b>Comunidades:</b> Que cada joven desarrolle el gusto por la Lectio Divina y el deseo de buscar a Dios por medio de un camino en el que se cultive la amistad y la misión en común. Cursos: 7° a IV°
Objetivo (s) de la ley	1)Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. 2)Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño. 3)Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. Valorar las tradiciones y los símbolos nacionales para desarrollar una cultura cívica y el amor a su pueblo y su nación 4)Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. Valorar las tradiciones y los símbolos nacionales para desarrollar una cultura cívica y el amor a su pueblo y su nación 5)Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo
Objetivo del Plan de formación Ciudadana Colegios Manquehue	1)Desarrollar en los estudiantes la conciencia de tener una vocación personal de servicio a los demás y acompañarlos y guiarlos en el proceso de descubrir esa vocación y responder a ella con generosidad. 2)Desarrollar en los estudiantes el carisma comunitario como auténtica respuesta a las necesidades del mundo. 3)Desarrollar en los estudiantes un pensamiento creativo para proponer soluciones variadas para los problemas que la sociedad le plantea. 4)Ofrecer a los estudiantes oportunidades de vivir experiencias comunitarias de servicio en las que puedan participar como protagonistas, con iniciativa y creatividad.
Tipo de contenido que desarrolla (declarativo, procedimental y actitudinal)	Procedimental y actitudinal
Fechas (Inicio-Término)	Anual
Responsable	Director Tutoría
Recursos para la implementación	Carpetas, fundas, material de oficina y cartulinas.
Programa con el que financia las acciones	Presupuesto anual área Tutoría
Medios de verificación /Evaluación	Medios de Verificación: hoja de asistencia, registro fotográfico Evaluación: reflexión en base a lo desarrollado por pauta de equipo tutoría.

## 17. "Acompañamiento escolar"

17.- Acción (Nombre y descripción actividad)	<b>Acompañamiento escolar:</b> Se busca que los estudiantes crezcan integralmente en armonía consigo mismos, con el entorno, con capacidad de diálogo coherente y respetuoso.
Objetivo (s) de la ley	1) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. 2) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño. 3) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. Valorar las tradiciones y los símbolos nacionales para desarrollar una cultura cívica y el amor a su pueblo y su nación 4) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
Objetivo del Plan de formación Ciudadana Colegios Manquehue	1) Desarrollar en los estudiantes la conciencia de tener una vocación personal de servicio a los demás y acompañarlos y guiarlos en el proceso de descubrir esa vocación y de responder a ella con generosidad. 2) Desarrollar en los estudiantes el carisma comunitario como auténtica respuesta a las necesidades del mundo. 3) Desarrollar en los estudiantes un pensamiento creativo para proponer soluciones variadas para los problemas que la sociedad le plantea.
Tipo de contenido que desarrolla (declarativo, procedimental y actitudinal)	Actitudinal
Fechas (Inicio-Término)	Anual
Responsable	Equipo de convivencia escolar (Orientadora, psicólogas)
Recursos para la implementación	Espacios que propicien el encuentro
Programa con el que financia las acciones	Presupuesto anual área de orientación
Medios de verificación /Evaluación	Medios de Verificación: Informes de los acompañantes Evaluación: Informe de los acompañantes

## 18. "Días culturales"

18.- Acción (Nombre y descripción actividad)	<p><b>Días Culturales: PK A IV</b> (Asignatura: Música, Arte, Ed Física etc)</p> <p>Días dedicados al desarrollo y muestra de expresiones artístico-culturales. Buscamos que los estudiantes, a través de la expresión de sus talentos, valoren la riqueza de las distintas manifestaciones culturales, académicas y artísticas y las muestren a la comunidad como una forma de rescatar, conservar y promover nuestra identidad nacional y latinoamericana.</p>
Objetivo (s) de la ley	<p>1) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>2) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>3) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p> <p>4) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p> <p>5) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>6) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. Valorar las tradiciones y los símbolos nacionales para desarrollar una cultura cívica y el amor a su pueblo y su nación</p> <p>7) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. Valorar las tradiciones y los símbolos nacionales para desarrollar una cultura cívica y el amor a su pueblo y su nación</p> <p>8) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>
Objetivo del Plan de formación Ciudadana Colegios Manquehue	<p>1) Desarrollar en los estudiantes la conciencia de tener una vocación personal de servicio a los demás y acompañarlos y guiarlos en el proceso de descubrir esa vocación y de responder a ella con generosidad.</p> <p>2) Desarrollar en los estudiantes el carisma comunitario como auténtica respuesta a las necesidades del mundo.</p> <p>3) Desarrollar en los estudiantes un genuino interés por el bien común y por participar activamente en la solución de los problemas de la sociedad en las que les toca vivir.</p> <p>4) Profundizar en el espíritu del Evangelio para desarrollar en los estudiantes un pensamiento crítico frente a la sociedad en que viven.</p> <p>5) Desarrollar en los estudiantes un pensamiento creativo para proponer soluciones variadas para los problemas que la sociedad le plantea.</p> <p>6) Fomentar en los estudiantes el amor y la valoración de su propia cultura, reconociendo y acogiendo la riqueza que aporta cada persona con sus diferentes dones.</p> <p>7) Ofrecer a los estudiantes oportunidades de vivir experiencias comunitarias de servicio en las que puedan participar como protagonistas, con iniciativa y creatividad.</p> <p>8) Valorar las tradiciones y los símbolos nacionales para desarrollar una cultura cívica y el amor a su pueblo y su nación</p>
Tipo de contenido que desarrolla (declarativo, procedimental y actitudinal)	Habilidades (procedimental)-Conocimientos (declarativo)-Actitudes (actitudinal)
Fechas (Inicio-Término)	Octubre-noviembre
Responsable	Directora Académica -Encargada Área Cultural

Recursos para la implementación	Amplificación, iluminación, toldos, telas, papelería, insumos de escenario.
Programa con el que financia las acciones	Presupuesto anual área cultural
Medios de verificación /Evaluación	Medios de verificación: Exposición de trabajos artísticos, fotografías del evento, información en página web e informativo quincenal. Evaluación: Rúbrica simple, cuestionario forms.

## 19. "Talleres culturales"

19.- Acción (Nombre y descripción actividad)	<p><b>Talleres Culturales y Deportivos</b> (Asignaturas: Música, Ed Física y Área Cultural)</p> <p>Los talleres son espacios donde los estudiantes de manera voluntaria, practican, ejercitan, descubren y valoran las disciplinas elegidas en función deporte, medioambiente, tecnología, arte y música.</p>
Objetivo (s) de la ley	<p>1)Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>2)Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>3)Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p> <p>4)Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p> <p>5)Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>6)Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. Valorar las tradiciones y los símbolos nacionales para desarrollar una cultura cívica y el amor a su pueblo y su nación</p> <p>7)Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. Valorar las tradiciones y los símbolos nacionales para desarrollar una cultura cívica y el amor a su pueblo y su nación</p>
Objetivo del Plan de formación Ciudadana Colegios Manquehue	<p>1)Desarrollar en los estudiantes la conciencia de tener una vocación personal de servicio a los demás y acompañarlos y guiarlos en el proceso de descubrir esa vocación y de responder a ella con generosidad.</p> <p>2)Desarrollar en los estudiantes el carisma comunitario como auténtica respuesta a las necesidades del mundo.</p> <p>3)Desarrollar en los estudiantes un genuino interés por el bien común y por participar activamente en la solución de los problemas de la sociedad en las que les toca vivir.</p> <p>4)Profundizar en el espíritu del Evangelio para desarrollar en los estudiantes un pensamiento crítico frente a la sociedad en que viven.</p> <p>5)Desarrollar en los estudiantes un pensamiento creativo para proponer soluciones variadas para los problemas que la sociedad le plantea.</p> <p>6)Fomentar en los estudiantes el amor y la valoración de su propia cultura, reconociendo y acogiendo la riqueza que aporta cada persona con sus diferentes dones.</p> <p>7)Ofrecer a los estudiantes oportunidades de vivir experiencias comunitarias de servicio en las que puedan participar como protagonistas, con iniciativa y creatividad.</p> <p>8)Valorar las tradiciones y los símbolos nacionales para desarrollar una cultura cívica y el amor a su pueblo y su nación.</p>
Tipo de contenido que desarrolla (declarativo, procedimental y actitudinal)	Habilidades- Actitudes
Fechas (Inicio-Término)	Talleres anuales y trimestrales
Responsable	Directora Académico / Encargado de talleres ACLE
Recursos para la implementación	Disfraces, micrófonos inalámbricos, implementos de gimnasia, papelería, impresiones, vestimentas, instrumentos musicales .

Programa con el que financia las acciones	Presupuesto CSL
Medios de verificación /Evaluación	Medio de verificación: presentaciones, registro gráfico, página web. Evaluación: Cada taller es evaluado por separado en base a una lista de cotejo.

## 20. "Celebración de efemérides y fiestas nacionales y latinoamericanas"

20.- Acción (Nombre y descripción actividad)	<p><b>Celebración de efemérides y fiestas nacionales y latinoamericanas.</b>  (Fiestas Patrias, Día del Libro, entre otras)  Dirigido a todos los miembros de la comunidad, buscando que los estudiantes conozcan y se interesen por los acontecimientos importantes que ocurrieron en el pasado en el ámbito histórico, religioso o ciudadano y que forman parte de nuestra historia como una forma de valorar y atesorar el presente.</p>
Objetivo (s) de la ley	<p>1) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.  2) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.  3) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.  4) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p>
Objetivo del Plan de formación Ciudadana Colegios Manquehue	<p>1) Desarrollar en los estudiantes un genuino interés por el bien común y por participar activamente en la solución de los problemas de la sociedad en las que les toca vivir.  2) Fomentar en los estudiantes el amor y la valoración de su propia cultura, reconociendo y acogiendo la riqueza que aporta cada persona con sus diferentes dones.  3) Valorar las tradiciones y los símbolos nacionales para desarrollar una cultura cívica y el amor a su pueblo y su nación</p>
Tipo de contenido que desarrolla (declarativo, procedimental y actitudinal)	Declarativo y actitudinal
Fechas (Inicio-Término)	Durante el año
Responsable	Directores de área y rectoría
Recursos para la implementación	Micrófonos, cartulinas, fotografías y data show.
Programa con el que financia las acciones	Presupuesto anual Área Formación Presupuesto anual Área Académica y Pastoral&Familia
Medios de verificación /Evaluación	Medio de verificación: Diarios murales del colegio. Evaluación: Encuesta estudiantes y profesores.

## 21. "Reunión de directivas delegados por curso de apoderados"

21.- Acción (Nombre y descripción actividad)	<b>Reunión de directivas y delegados por curso de apoderados</b> , es planificada y dirigida por el Centro de Padres y apoderados con apoyo y asesoría de representantes del colegio. Busca principalmente apoyar el trabajo y organización de los padres y/o apoderados en distintas actividades del colegio. Instancia clave en la promoción del ejercicio del rol de las familias en la educación.
Objetivo (s) de la ley	1) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. 2) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. 3) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. 4) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. Valorar las tradiciones y los símbolos nacionales para desarrollar una cultura cívica y el amor a su pueblo y su nación 5) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. 6) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
Objetivo del Plan de formación Ciudadana Colegios Manquehue	1) Desarrollar en los estudiantes el carisma comunitario como auténtica respuesta a las necesidades del mundo. 2) Desarrollar en los estudiantes un genuino interés por el bien común y por participar activamente en la solución de los problemas de la sociedad en las que les toca vivir. 3) Profundizar en el espíritu del Evangelio para desarrollar en los estudiantes un pensamiento crítico frente a la sociedad en que viven. 4) Valorar las tradiciones y los símbolos nacionales para desarrollar una cultura cívica y el amor a su pueblo y su nación
Tipo de contenido que desarrolla (declarativo, procedimental y actitudinal)	Actitudinal
Fechas	1º vez al mes o según cronograma CEPA.
Responsable	Directora Área Pastoral&Familia, asesores CEPA - Centro de Padres y Apoderados
Recursos para la implementación	Montaje sala multiuso San Juan Apóstol, montaje, coffe, confección tabla contenidos reunión, material didáctico, recursos audiovisuales (Data +PC)
Programa con el que financia las acciones	Presupuesto CEPA
Medios de verificación /Evaluación	Medio de verificación: Acta CEPA de la reunión de delegados, registro de asistencia Evaluación: Registro evaluación metas CEPA según plan estratégico, informe final de año.